



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN  
AREA DE REGISTRO CIVIL  
JR. GREGORIO DELGADO N° 260 - TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 150 -2012-A- MPSM

Tarapoto, 14 de Marzo del año 2012

VISTO:

El Oficio N° 057-2011-OREC-MDSH de fecha 10 de Noviembre del 2011, emitido por la Sra. Matilde Valera Arellano Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Shatoja, y;

CONSIDERANDO:

Que, existiendo error involuntario de la Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Shatoja quien expidió la constancia negativa de inscripción de matrimonio del señor Emerson FATAMA TUANAMA, lo que sustenta declarar nula la Resolución de Alcaldía N° 594-2011-A/MPSM de fecha 28-10-2011, en todos sus efectos legales, por los errores de fondo de conformidad al artículo 202.2 de la Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General;

Y con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Promoción de la Salud y Defensa de los Derechos y Área de Registro Civil;

De conformidad al inciso 6 de los artículos 20 y 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972 y Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil N°. 26497;

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- DECLARAR NULA** la Resolución de Alcaldía N° 594-2011-A/MPSM de fecha 28-10-2011, por los considerandos antes expuestos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Grandel Jiménez  
**ALCALDE**